

R# 89545-400 /
30071-I-90 H



EQUIPOS Y TRANSPORTES S. A.

Guayaquil, 26 de Junio del 2003

Señor
FIODOR PAOLO OLMEDO AGUILERA
Ciudad -

66232

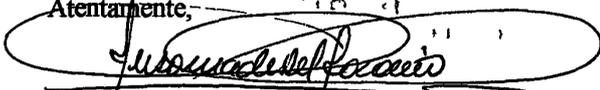
De mis consideraciones

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil Reemplaza en sus funciones al Señor **KEPLER VERDUGA AGUILERA**, cuyo nombramiento fue inscrito el 14 de Diciembre del 2000

Usted tendrá entre otras atribuciones representar **LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIALMENTE** a la compañía y todas las demás facultades que le conceden los estatutos sociales. Dicha representación será ejercida individualmente

EQUIPOS Y TRANSPORTES S A EQUITRANSA, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 26 de Abril de 1 989, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Diciembre de 1990

Atentamente,


Ing. Com. Susana de Del Rosario
SECRETARIA AD-HOC

RAZON Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **EQUIPOS Y TRANSPORTES S A EQUITRANSA**, mi número de cédula es 070197320-8, Guayaquil 26 de Junio del 2003


FIODOR PAOLO OLMEDO AGUILERA
C.I. 070197320-8

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de: Presidente

Folio(s) 84872-84874 Registro Mercantil No

12.678 Repertorio No. 19066

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, Julio 15 del 2003

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
89545 del Registro Mercantil de 2000
al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, Julio 15 del 2003

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$ 13,38